

Quito, 05 de marzo del 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
GLOBALCARESEG CIA.LTDA.
Presente.-

Señores Socios:

En cumplimiento a expresas disposiciones determinadas en la Ley de Compañías, me es grato poner a consideración de ustedes, el Informe de la Administración correspondiente al período del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2012:

1. Cumplimiento de objetivos previstos

En el presente ejercicio económico la Empresa ha prestado sus servicios de actividades complementarias de vigilancia, seguridad y protección a Entidades Financieras y Casas comerciales.

Los ingresos registrados en el presente periodo alcanzan la suma de \$ 794.553.84 por los servicios actividades complementarias de vigilancia, seguridad y protección

Los egresos registrados en el presente período alcanzan la suma de \$ 695.502,16 sin considerar Gasto 15% participación trabajadores (\$ 14.857.75) y Gasto Impuesto a la renta (\$19.827.50), que por efectos de implementación de NINF'S deben formar parte de las respectivas Cuentas de Gastos del año.

2. Cumplimiento de disposiciones emanadas de la Junta General de Socios y Directorio.

La Administración ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios y Directorio, así como de Leyes y disposiciones vigentes que rigen a la Institución.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio administrativo, laboral y legal.

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

Los ajustes por NIIF a los Estados financieros están elaborados bajo Normas Internacionales de Información financiera y los efectos de la conciliación del Patrimonio, han sido aprobados por la Junta Extraordinaria de Accionistas el 27 de noviembre del 2011.

4. Situación financiera y resultados

En anexos adjuntos se presentan los siguientes informes cortados al 31 de diciembre del 2012:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Resultado Integral,
- Estado de cambios en el Patrimonio,
- Estado de flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros y Principales Políticas contables.

Como podrán apreciar, en los anexos correspondientes, la Utilidad del presente ejercicio económico 2012, antes de participación de trabajadores e Impuesto a la renta asciende a la suma de \$USD 99.051.68.

5. Propuesta sobre destino de utilidades

La Administración recomienda que la Utilidad Neta del ejercicio económico 2012 deducida la suma de \$ 2.447.87 para Reserva Legal se retenga en la cuenta Resultados Acumulados;; es decir la suma de \$ 61.918.56

La Reserva Legal; con el aporte anotado, alcanza el 50% del capital social de la Compañía como lo establecen los Estatutos.

CONCEPTO	GLOBAL
UTILIDAD EJERCICIO 2012	99.051,68
Impuestos diferidos	0
UTILIDAD ANTES I. RENTA Y TRABAJADORES	99.051,68
15% Reparto Trabajadores	-14.857,75
23% Impuesto a la Renta	-19.827.50
SUMAN:	64.366.43
10% Reserva Legal	-2.447,87
UTILIDAD A DISTRIBUIR A ACCIONISTAS	61.918.56

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

La Administración recomienda a la Junta General Ordinaria de Socios a invertir en la optimización y adquisición de herramientas tecnológicas que apoyen el proceso del giro del negocio.

Mantener Políticas y Estrategias de Cobranza previamente acordadas con Cedente que permitan incrementar la recaudación de cartera y/o mantener en niveles adecuados el Riesgo crediticio de nuestros Clientes.

Revisión periódica de Tarifas que permitan cubrir el punto de equilibrio de la Empresa.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía para una ágil administración y en estricta observancia de la Ley de Propiedad Intelectual, ha celebrado contratos con diferentes proveedores de software para ser instalados en sus equipos. A continuación se detallan los sistemas utilizados:

SOFTWARE GLOBALCARESEG
Software
Windows 7
Office 2007
DLS
DLS 5 v 1.00
SIS
SQL SERVER MANAGEMENT STUDIO
System III Console(impresora virtual)
Trend Micro office Scan
VNC
Pro Surveillance System
SmartViewer 3.0
SmartViewer 2.0
NUUO
Enterprise Pro Surveillance System
D - view cam
Zebra Electronic
Pinger
T-link Console

Atentamente,


Carlos Díaz Guajardo
GERENTE GENERAL